

Por Elena Michel y Dalia Martínez

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Un juez federal solicitó a las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social, en Hermosillo, Sonora, un reporte del estado de salud de José Manuel Mireles Valverde y ordenó que, de requerir atención médica, adopten las medidas legales y administrativas necesarias para evitar el deterioro de su salud.

Además, ordenó que se le suministre el agua y alimento que requiera el inculpado e informen sobre el trato que dicho interno ha recibido en ese centro de reclusión desde su llegada.

El Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán, con sede en Uruapan, giró este oficio al Penal luego de que en las redes sociales se difundió un video de Mireles Valverde, donde aparece sin caballera y sin bigote y explica a sus abogados que no le proporcionan agua, comida ni sus medicamentos.

“El Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán informa que tiene conocimiento de un video que circula en las redes sociales, donde se aprecia al procesado José Manuel Mireles Valverde en una pantalla y tras unas rejas, el cual fue grabado por su defensor al momento de solicitar hablar en privado con su representado”, informa el juez en un comunicado difundido por el Consejo de la Judicatura Federal.

Diligencias en videoconferencias

El juez Jorge Armando Wong Aceituno informó -mediante un comunicado- que se llevó a cabo la diligencia de la declaración preparatoria de Mireles Valverde y tres personas más, a las que se les imputa su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Nacional, y contra la salud.

Respecto a Mireles Valverde se reservó su derecho a declarar y solicitó la duplicidad del término constitucional para aportar elementos a su defensa.

En virtud de que el imputado se encuentra internado en el Centro Federal de Readaptación Social Número 11, en Hermosillo, Sonora, la diligencia se realizó la noche del lunes pasado mediante el sistema de videoconferencia.

En el caso de las otras tres personas puestas a disposición, rindieron su declaración preparatoria la mañana de este martes mediante el mismo sistema, por encontrarse recluidas en el Centro Federal de Readaptación Social Número 4, en Tepic, Nayarit. Y también se reservaron su derecho a declarar y solicitaron la duplicidad del término constitucional.

En virtud de lo anterior, el Juzgado Quinto de Distrito en Michoacán tiene hasta las 23:40 horas del próximo sábado 5 de julio para definir la situación jurídica de los imputados.

Acusan robo

Además, Talía Vázquez Alatorre, abogada de José Manuel Mireles, afirmó que le quitaron 64 mil pesos a su defendido luego de ser detenido, ya que él traía 94 mil y la policía sólo reportó 30 mil.

En entrevista con El Universal, indicó que Mireles “traía 94 mil pesos que acababa de conseguir prestado para pagar dos letras de la camioneta [que compró], porque debía abril y

Ordena juez vigilar salud de Mireles

Escrito por frodriguez

Martes, 01 de Julio de 2014 17:45

mayo en Bancomer el pago de su camioneta”, indicó la defensora.

Se informó también que la tarde de este martes fueron liberados del penal de Morelia “Francisco J. Mújica” cuatro personas de las 83 que fueron aprehendidas el viernes pasado con Juan Manuel Mireles Valverde en Lázaro Cárdenas, tras pagar una fianza de 12 mil 600 pesos. La mayor parte de los detenidos no son acusados de delitos graves por lo que alcanzan fianza.